SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

INTERVENTORÍA AL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ENMARCADO DENTRO DE LA ESTRATEGIA "PLAN REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CENTRO". EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER

INTERVENTORIA: SOLIUN INGENIERIA SAS.
CONTRATO: 169 DEL 2022

CONTRATISTA: CONSORCIA MALLA INCAL
CONTRATO: 163 DEL 2022

Profesional HSEQ	Residente	Director de obra de interventoría
Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. OBJETIVOS 5
1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5
2. DESCRIPCIÓN GENERAL 6
2.1. ÁREAS INTERVENIDAS 6
3. PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA 6
3.1. EXÁMENES MÉDICOS 14
4. INDICADORES: ACCIDENTABILIDAD Y AUSENTISMO 15
4.1. ÍNDICES DE ACCIDENTABILIDAD 15
5. GESTIÓN HSEQ 16
5.1. CAPACITACIONES E INDUCCIONES 17
5.3. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS 20
5.3.1. PANORAMA DE RIESGOS 20
5.4. PLAN DE TRABAJO HSEQ 20
5.4.1. INSPECCIÓN 20
5.4.2. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 22
5.5. ANALISIS DE TRABAJO SEGURO 22
5.6. PERMISO DE TRABAJOS ESPECIALES 23
6. CONTROL DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA 23
6.1. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS 23
6.2. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO 24
7. PROGRAMA DE SEÑALIZACION 24
8. GESTIÓN AMBIENTAL 26
8.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. 27
8.2. MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES 27
8.3. FICHAS AMBIENTALES 27
8.4. PERMISO DE ESCOMBRERAS CON SUS LICENCIAS AMBIENTALES, PERMISOS AMBIENTALES Y/O PIN AMBIENTAL 28
8.4.1. CONTROL DE RESIDUOS 28
8.4.2. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 29
8.4.3. CONTROL DE RESIDUOS LIQUIDOS 30
8.4.4. MANEJO DE COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS 30
8.5. CONTROL DE MATERIALES DE INGRESAN (PETREOS). 31
8.6. CONTROL DEL CLIMA 31
8.7. PODA RADICULAR Y PODA ÁREA 31
9. CONFORMACIÓN DE COMITÉ 32
10. PLAN DE EMERGENCIA 33
11. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 34
12. GENERACION DE EMPLEO 34
13. CALIDAD 34
13.1. CONTROL DE MATERIALES 34
14. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA EN OBRA HSEQ 36
CONCLUSIONES 38

LISTA DE ANEXOS

VER ANEXO 1. AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA. 7
VER ANEXO 2.PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA. 7
VER ANEXO 3. CONTROL DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA 7
VER ANEXO 4. CONTRATO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA 7
VER ANEXO 5. AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONTRATISTA. 13
VER ANEXO 6. CONTROL DE PERSONAL DE OBRA DE CONTRATISTA. 13
VER ANEXO 7. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA. 13
VER ANEXO 8. CONTRATO DE PERSONAL DE CONTRATISTA. 13
VER ANEXO 9. EXÁMENES DE INGRESO DE INTERVENTORÍA. 14
VER ANEXO 10. EXÁMENES DE INGRESO DE CONTRATISTA. 14
VER ANEXO 11. EXÁMENES DE EGRESO DE CONTRATISTA 15
VER ANEXO 12. FORMATOS DE INDUCCION DE INTERVENTORIA 17
VER ANEXO 13. FORMATOS DE INDUCCION DE CONTRATISTA 17
VER ANEXO 14. SOPORTE DE CHARLA DE CONTRATISTA. 17
VER ANEXO 15. FORMATOS DE INSPECCIONES DE INTERVENTORIA 21
VER ANEXO 16. FORMATOS DE INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES DE CONTRATISTA 22
VER ANEXO 17. SOPORTE DE ENTREGA DE EPP INTERVENTORÍA. 22
VER ANEXO 18. ANALISIS DE TRABAJO SEGURO DE CONTRATISTA 22
VER ANEXO 19. PERMISO DE TRABAJO ESPECIALES (ALTURAS Y EXCAVACION). 23
VER ANEXO 20. DOCUMENTACIÓN DE VOLQUETAS Y MAQUINARIA 23
VER ANEXO 21. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS. 24
VER ANEXO 22. PLAN DE MANEJO PEATONAL DE CONTRATISTA. 26
VER ANEXO 23. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE CONTRATISTA. 27
VER ANEXO 24. RESPUESTA DE SOLICITUD DE LA ENTIDAD CDMB RELACIÓN DE ESCOMBRERAS AUTORIZADAS 28
VER ANEXO 25. PERMISOS AMBIENTALES 28
VER ANEXO 26. RECIBOS DE ENTREGA DE ESCOMBROS 29
VER ANEXO 27. RECIBOS DE LIMPIEZA DE BAÑOS 30
VER ANEXO 28. CONTROL DEL LLUVIAS. 31
VER ANEXO 29. INFORME FORESTAL DE CONTRATISTA. 32
VER ANEXO 30. REPUESTA DE LA CDMB DE LA PODA AREA Y RADICULAR. 32
VER ANEXO 31. PERMISOS AMBIENTALES ADQUIRIDOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL 32
VER ANEXO 32. CONFORMACIÓN DE VIGÍA DE INTERVENTORÍA 32
VER ANEXO 33. CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL INTERVENTORÍA 32
VER ANEXO 34. CONFORMACION DE COPASST DE CONTRATISTA 33
VER ANEXO 35. CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DE CONTRATISTA 33
VER ANEXO 36. CONFRONTACIÓN DE BRIGADA DE EMERGENCIA DE CONTRATISTA 33
VER ANEXO 37. MEDEVAC DE INTERVENTORIA. 33
VER ANEXO 38. PLAN DE EMERGENCIA DE CONTRATISTA. 33
VER ANEXO 39. CERTIFICADO DE CALIDAD DE CONTRATISTA 35
VER ANEXO 40. CERTIFCADO DE CALIBRACION DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA DE CONTRATISTA 35
VER ANEXO 41. CERTIFCADO DE CALIBRACION DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA DE INTERVENTORIA 35
VER ANEXO 42. MATRIZ DE RIESGO DE CONTRATISTA 36

INTRODUCCIÓN

Entre las diferentes actividades realizadas en la ejecución del contrato N° 169 del 2022, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA AL MEJORAMIENTO A LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ENMARCADO DENTRO DE LA ESTRATEGIA PLAN REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CENTRO” EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, tiene como propósito la vigilancia a la implementación de las medias de seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente buscando fortalecer y apoyar el cumplimiento de todos los procesos y normativas vigentes del área HSEQ.

Junto con el apoyo del contratista CONSORCIO MALLA INCAL y la interventoría SOLIUN INGENIERIA SAS se logra salvaguardar la integridad y la salud de los colaboradores de dicho proyecto.

El presente informe HSEQ, el cual comprende del periodo del 1 de octubre del 2022 al 31 de octubre del 2022 se establecen los lineamientos implementados para el control y mitigación de los riesgos e impactos asociados en términos de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.

1. OBJETIVOS

- Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas por el Contratista CONSORCIO MALLA INCAL en lo concerniente en seguridad y salud en el trabajo, calidad y la gestión INCAL ambiental, dando cumplimiento a las normativas vigentes. Así mismo a las actividades ejecutadas en el protocolo de bioseguridad.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

• Evidenciar las acciones en materia de gestión ambiental, que han venido implementando por parte del Contratista CONSORCIO MALLA INCAL, para dar cumplimiento a su plan de manejo ambiental formulado para el Proyecto, mitigar los aspectos e impactos que se puedan generar en el desarrollo de las actividades al medio ambiente y la comunidad.

• Inspeccionar las actividades realizadas con la participación activa del personal adscrito al Contratista CONSORCIO MALLA INCAL, las cuales van encaminadas a la prevención y promoción de la salud, además, la prevención de incidentes y accidentes laborales durante la ejecución del proyecto.

• Realizar seguimiento a las medidas para corregir, mitigar y optimizar las condiciones de los procesos, contribuyendo al desarrollo de los objetivos del proyecto y fortaleciendo el proceso de mejora continua.

• Supervisar la entrega de elementos de protección personal, dotación necesaria para las diferentes actividades y capacitar a los trabajadores en diferentes áreas HSEQ.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

Contrato N°	169 del 2022			
Objeto:	INTERVENTORÍA AL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ENMARCADO DENTRO DE LA ESTRATEGIA "PLAN REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CENTRO". EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER			
Valor inicial:	$ 781.785.505,00			
Plazo inicial:	Seis meses (6)			
Contratista:	CONSORCIO MALLA INCAL			
Supervisor:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			
Interventoría contrato:	SOLIUN INGENIERÍA SAS			
Fecha inicio de contrato:	24 de agosto del 2022			
Fecha inicio de obra:	21 de septiembre del 2022			
Acta de suspensión:	N°	N°	N°	N°
Acta de reinicio:	N°	N°	N°	N°
Sectores a intervenir:	Centro			
Municipio:	Bucaramanga, Santander			

2.1. ÁREAS INTERVENIDAS

REPARCHEO	ESPACIO PUBLICO
• Carrera 7 entre calles 44 y 45 • Carrera 9 con calle 41 sentido Norte-Sur • Carrera 9 con calle 43 sentido Norte-Sur • Carrera 9 con calle 33 sentido Norte-Sur • Intersección carrera 9 con calle 34 • Calle 35 con carrera 7 • Calle 37 entre carrera 14 y 15 • Carrera 14 entre calle 37 y 36	• Entre Carrera 11 entre calle 37 y 42

3. PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA

- **Interventoría:** La Interventoría, realiza el respectivo pago de las planillas independientes de seguridad social de todo el equipo involucrado en el proyecto, adicional con su respectiva documentación para la vinculación al contrato.

NOMBRE	CEDULA	CARGO	ESTADO	DEDICACIÓN
DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y RESIDENCIA				
RAÚL DELGADO CAVIATIVA	79573492	DIRECTOR DE OBRA	ACTIVO	100%
ANDREA DEL PILAR ALVERNIA CARVAJALINO	1091663963	INGENIERO RESIDENTE 1 INTERVENTORÍA	ACTIVO	100%
NELSON JAVIER	1049619892	INGENIERO	ACTIVO	100%

CORTES APONTE		RESIDENTE 2 INTERVENTORÍA		
ESPECIALISTAS				
CARLOS ANDRES FIGUEROA	1049629534	ESPECIALISTA EN VÍAS Y PAVIMENTOS	ACTIVO	100%
CLAUDIA PATRICIA VERGEL JIMENEZ	51857351	ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	ACTIVO	50%
YENNY PAOLA REYES CASTILLO	23782608	ESPECIALISTA ELECTRICISTA	ACTIVO	50%
PROFESIONALES				
JUAN CARLOS RAMIREZ LOZANO	1015427454	TOPOGRAFÍA	ACTIVO	50%
PROFESIONALES GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SALUD				
MARIA DANIELA CASTRO SUAREZ	1098706131	PROFESIONAL HSEQ 1	RETIRADO	100%
JULIETH ALEJANDRA PLATA RUEDA	1098734114	PROFESIONAL HSEQ 1	ACTIVO	100%
KAREN VIVIAN PINTO MENA	1098721392	PROFESIONAL HSEQ 2	ACTIVO	100%
PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL				
JOSUE TORRES ROJAS	1095813728	PROFESIONAL SOCIAL	ACTIVO	100%
PROFESIONAL TÉCNICO Y TECNOLOGO				
EVER GARCIA RAMIREZ	13539516	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA 1	ACTIVO	100%
JOAN SEBASTIAN RUEDA FORERO	1098730430	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA 2	ACTIVO	100%
JOHANNA ANDREA MENDEZ CAVIATIVA	1098654004	CADENERO	ACTIVO	50%

VER ANEXO 1. AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA.

VER ANEXO 2.PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA.

VER ANEXO 3. CONTROL DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

VER ANEXO 4. CONTRATO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA

- **Contratista:** Durante el presente periodo se ha registrado el ingreso de personal a obra, en mano calificada y no calificada. En el presente informe se lleva la relación del personal en obra.

NOMBRE	CEDULA	CARGO	ESTADO	DEDICACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
PERSONAL PROFESIONAL						
EDGAR ALONSO QUESADA OREJARENA	91.293.585	GERENTE DE PROYECTO	ACTIVO	100%	13/09/2022	
LUDWING QUINTERO BLANCO	91.280.259	DIRECTOR DE OBRA	ACTIVO	100%	31/08/2022	
CESAR AUGUSTO BRICEÑO MALDONADO	1.098.747.759	RESIDENTE DE OBRA	ACTIVO	100%	10/08/2022	
CAMILO ALEJANDRO MACIAS VERA	105.939.907	ING. AUXILIAR RESIDENTE	ACTIVO	100%	18/09/2022	
FERNANDO DUEÑAS LEON	13.475.323	ESPECIALISTA EN VIAS Y PAVIMENTOS	ACTIVO	100%	18/09/2022	
JUAN MANUEL MENDOZA HAMBURGUER	8.533.638	ESPECIALISTA ELECTRICISTA	RETIRADO	100%	15/09/2022	30/10/2022
ANDRES FELIPE DE LA PARRA QUINTERO	1.098.792.368	PROFESIONAL EN ING. CIVIL (AUXILIARES)	ACTIVO	100%	01/09/2022	
DAYNA YURLEY KATERINE HERRERA CALDERON	1.093.725.887	PROFESIONAL EN TOPOGRAFIA	ACTIVO	100%	01/09/2022	
LEIDY JOHANA NIEVES CASTRO	1.095.908.797	PROFESIONAL HSEQ	ACTIVO	100%	01/09/2022	
MARIA LUDY MORENO GARZA	63.449.722	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	RETIRADO	100%	16/08/2022	11/10/2022
SAMUEL ANTONIO JARAMILLO RAMIREZ	5.645.129	INSPECTOR	ACTIVO	100%	19/09/2022	

GERARDO ORTEGA ACEVEDO	1´104.131.448	CADENERO	ACTIVO	100%	06/09/2022	
YERSON DIDIER ARDILA URIBE	1.102.369.042	INSPECTOR	RETIRADO	100%	09/09/2022	13/09/2022
SERGIO ALBERTO MORA ALBARRACIN	1.098.700.529	INSPECTOR	ACTIVO	100%	24/09/2022	
YEISON ANDRÉS SARMIENTO AVELLANEDA	110237855	INSPECTOR	ACTIVO	100%	26/09/2022	
LEIDY YOHANA LOPEZ PORTILLA	1.005.078.208	AUX ADMINISTRATIVO	ACTIVO	100%	10/08/2022	
CHRISTIAN BAHAMON FLOREZ	1.098.730.621	APOYO PMT	ACTIVO	100%	27/09/2022	
MITCHELLE ADONAY MURCIA RINCÓN	63501669	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	ACTIVO	100%	21/10/2022	
PERSONAL OPERATIVO						
HECTOR AHOLIO BAUTISTA	91.462.990	OFICIAL	ACTIVO	100%	20/09/2022	
HERNANDO RODRIGUEZTARAZONA	13.540.943	AYUDANTE	ACTIVO	100%	20/09/2022	
JOSE ALIRIO GOMEZ SILVA	91.228.850	AYUDANTE	ACTIVO	100%	20/09/2022	
FRANCISCO JAVIER MATOS NAVARRO	1.051.635.622	AYUDANTE	ACTIVO	100%	20/9/2022	04/10/2022
RODRIGO ROMERO MARTINEZ	91.215.595	AYUDANTE	ACTIVO	100%	200/9/2022	
DIANA CAROLINA FERREIRA LEON	63.561.959	CONTROLADOR DE TRAFICO	ACTIVO	100%	20/09/2022	

XIMENA DEL PILAR MORA DIAZ	63540999	CONTROLADOR DE TRAFICO	RETIRADO	100%	21/09/2022	21/09/2022
JAIDER DE JESÚS DÁVILA PADILLA	1095918585	AYUDANTE	ACTIVO	100%	21/09/2022	04/10/2022
JAVIER HUMBERTO PADILLA MEJIA	3985643	AYUDANTE	ACTIVO	100%	21/09/2022	07/10/2022
ANDRÉS DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ	1098657913	AYUDANTE	ACTIVO	100%	26/09/2022	07/10/2022
WALTER SMITH NAVARRO MIELES	1095914544	AYUDANTE	ACTIVO	100%	26/09/2022	07/10/2022
MONICA LUCIA SANTOYO FONSECA	1098679492	AUXILIAR DE TRAFICO	RETIRADO	100%	26/09/2023	03/10/2022
HARLEY DAVICSON CERVANTES MEZA	1.005.235.135	AYUDANTE	ACTIVO	100%	27/09/2024	
MARLON STEVEN MONROY CASTILLO	1104135698	AYUDANTE	ACTIVO	100%	27/09/2025	01/10/2022
CIRO ALFONSO ESPINOZA SUAREZ	5670234	AYUDANTE	ACTIVO	100%	28/09/2025	04/10/2022
DANIEL CASTILLO GUERRERO	91429764	OFICIAL	ACTIVO	100%	28/09/2025	
NILSON GONZALES CONTRERAS	1095825151	AYUDANTE	ACTIVO	100%	28/09/2025	07/10/2022
ANDRES FELIPE DIAZ BADILLO	1005108586	VIGILANTE	ACTIVO	100%	28/09/2025	
CARLOS EDUARDO PEREIRA CALDERON	13514146	AYUDANTE	ACTIVO	100%	27/09/2024	
SNEIDER SANABRIA AMAYA	1095945222	AYUDANTE	RETIRADO	100%	28/09/2025	22/10/2022
RICHARD MANUEL GUTIERREZ MARTINEZ	5631347	AUXILIAR DE TRAFICO	ACTIVO	100%	30/09/2026	
ZULAY VIVIANA ACEVEDO PELAYO	1098678390	CONTROLADOR DE TRAFICO	ACTIVO	100%	5/10/2022	

VICTOR GABRIEL RAMOS GARZON	1095800729	AYUDANTE	RETIRADO	100%	5/10/2022	25/10/2022
DARINEY GUTIERREZ DURAN	1098680630	OFICIAL	ACTIVO	100%	5/10/2022	
AZAEL PARRA CARREÑO	91238013	OFICIAL	ACTIVO	100%	5/10/2022	
ADRIAN ANAYA MORATES	1095907978	AYUDANTE	ACTIVO	100%	5/10/2022	
LUIS JAVIER AGUDELO VELASQUEZ	12456992	AYUDANTE	RETIRADO	100%	6/10/2022	22/10/2022
JAIRO CASTRO HERNANDEZ	91425364	AYUDANTE	ACTIVO	100%	5/10/2022	
FERNANDO ENRIQUE COTES CORREA	1096215915	ALMACENISTA	ACTIVO	100%	6/10/2022	
JOSE ANTONIO BARRERO	6024238	AYUDANTE	ACTIVO	100%	14/10/2022	
LAURA FERNANDA BAYON CHAPARRO	1095838082	CONTROLADOR DE TRAFICO	ACTIVO	100%	14/10/2022	
YEFERSON RAFAEL MONTES CARDOZO	1010085527	OFICIOS VARIOS	ACTIVO	100%	14/10/2022	
RAFAEL LOZANO MORENO	91231729	MAESTRO	ACTIVO	100%	18/10/2022	
ANDRES MEJIA CUADROS	9165631	AYUDANTE	ACTIVO	100%	20/10/2022	27/10/2022
ARMENIO FERNANDA GUTIERREZ MARTINEZ	91431913	AYUDANTE	ACTIVO	100%	20/10/2022	
JUAN ALCIDES MARTINEZ CONTRERAS	1063493571	AYUDANTE	ACTIVO	100%	20/10/2022	
OLMEDO RAFAEL TAPIAS HERRERA	73266302	AYUDANTE	ACTIVO	100%	20/10/2022	
MARIA TOCORAMA ALVAREZ TORRADO	1004860547	CONTROLADOR DE TRAFICO	ACTIVO	100%	25/10/2022	

LUIS ALBERTO VARGAS SARMIENTO	12458480	AYUDANTE	ACTIVO	100%	25/10/2022	
ARMENIO FERNANDA GUTIERREZ MARTINEZ	91431913	AYUDANTE	ACTIVO	100%	20/10/2022	
ANDRES FERNANDA MEJIA CUADROS	9165631	AYUDANTE	ACTIVO	100%	20/10/2022	
JUAN ALCIDES MARTINEZ CONTRERAS	1063493571	AYUDANTE	ACTIVO	100%	20/10/2022	
OLMEDO RAFAEL TAPIAS HERRERA	73266302	AYUDANTE	ACTIVO	100%	20/10/2022	
HENRRY FERNANDA CASTRO CHAPARRO	5273677	OFICIAL	ACTIVO	100%	31/10/2022	
ROBERTO ANTONIO JAIMES PEREZ	91176448	AYUDANTE	ACTIVO	100%	31/10/2022	
PERSONAL OPERATIVO DE VEHÍCULOS						
JOSE ARGEMIRO ARIZA CASTILLO	13.740.627	CONDUCTOR DE TURBO	-	-	1/9/2022	30/09/2022
KELVIS ALEXANDER RODRIGUEZ HERRERA	1.098.699.003	OPERADOR	-	-	29/10/2022	
JERSON ALEXANDER SERRANO DURÁN	13874870	CONDUCTOR DE VOLQUETA	-	-	3/10/2022	
PERSONAL SUBCONTARISTA						
JOSE VICENTE PAEZ	91.221.823	LABORATORISTA	-	-	24/9/2022	
JORGE CARREÑO	1.099.362.063	LABORATORISTA	-	-	24/9/2022	
KEVIN CASTAÑEDA	1.095.580.214	LABORATORISTA	-	-	24/9/2022	
RICARDO CASTANEDA	13.537.928	LABORATORIST	-	-	24/9/2022	

		A				
JOSE CARREÑO	1.005.346.114	LABORATORISTA	-	-	24/9/2022	
CARLOS EDUARDO MORANTES	91.178.208	CONDUCTOR VOLQUETA	-	-	28/09/2022	
KEVIN MORANTES	1´007.193.259	CONDUCTOR VOLQUETA	-	-	28/09/2022	

VER ANEXO 5. AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONTRATISTA.

VER ANEXO 6. CONTROL DE PERSONAL DE OBRA DE CONTRATISTA.

VER ANEXO 7. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA.

VER ANEXO 8. CONTRATO DE PERSONAL DE CONTRATISTA.

3.1. EXÁMENES MÉDICOS

- **Interventoría:** Como parte del proceso de selección del personal de la empresa, se realiza al equipo de interventoría el examen médico de ingreso en el cual la IPS CENDIATRA contratada ejecuta los exámenes diagnósticos necesarios para que el médico ocupacional confirme la aptitud del trabajador.

EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES INTERVENTORIA	
Exámenes médicos ocupacionales de ingreso	1
Exámenes médicos ocupacionales periódicos	0
Exámenes médicos ocupacionales de egreso	0
TOTAL DE EXÁMENES REALIZADOS	**1**

VER ANEXO 9. EXÁMENES DE INGRESO DE INTERVENTORÍA.

- **Contratista:** El contratista realiza el examen médico de ingreso a los trabajadores por medio de la IPS RVG contratada.

EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES CONTRATISTA	
Exámenes médicos ocupacionales de ingreso	23
Exámenes médicos ocupacionales periódicos	0
Exámenes médicos ocupacionales de egreso	1
TOTAL DE EXÁMENES REALIZADOS	**24**

Cuando el trabajador termina la relación laboral se debe realizar los exámenes de egreso o en su defecto diligenciar el formato de desistimiento de examen de egreso donde autorizan que su condición de salud se encuentra en buen estado por el cual no se realizaran el examen de egreso, esta constancia va firmada y con huella por cada trabajador.
Para dar cumplimiento a las actividades en el informe número 1 se presenta en el anexo 9 el procedimiento de examen de egreso y anexo 10 profesiograma de evoluciones medicas de contratista.

Durante el periodo de ejecución del presente informe en él se presentarán los soportes del mes correspondiente de ingresos de personal de contratista.

VER ANEXO 10. EXÁMENES DE INGRESO DE CONTRATISTA.

Cabe resaltar que, para el retiro del personal, este cuenta con el examen de egreso donde todo personal tiene el derecho de realizarlo o de lo contrario desistir de su examen dado a que considera que su estado de salud está en ópticas condiciones.

VER ANEXO 11. EXÁMENES DE EGRESO DE CONTRATISTA

4. INDICADORES: ACCIDENTABILIDAD Y AUSENTISMO

4.1. ÍNDICES DE ACCIDENTABILIDAD

- Interventoría: Durante este período de ejecución del contrato, no se presentaron accidentes, ni incidentes laborales. De acuerdo a lo anterior, el resultado de los índices estipulados en la Resolución 1016 es:

INDICADOR	24 AL 31 AGOSTO 2022	1 AL 30 SEPTIEMBRE 2022	1 AL 31 OCTUBRE 2022	
NÚMERO TRABAJADORES MES	10	13	13	
NÚMERO AT	0	0	0	
NÚMERO DE INCIDENTES	0	0	0	
TASA AT (%)	0	0	0	
DÍAS INCAPACIDAD	0	0	0	
HORAS HOMBRE TRABAJADAS	52	192	192	
ÍNDICE DE FRECUENCIA	0	0	0	
ÍNDICE DE SEVERIDAD	0	0	0	
ILI	0	0	0	

Índice de severidad: 0%

Índice de frecuencia: 0%

Índice de lesión incapacitante: 0%

- **Contratista:**

Dando cumplimiento a la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo el CONRSORCIO MALLA INCA cuenta con su instructivo de investigación de accidentes y el formato de investigación de accidentes el cual esta soportado en el informe número 1 HSEQ anexos 13 y 14.

El transcurso del presente informe se presentó un accidente de trabajo en obra, se describen a continuación:

INDICADOR	24 AL 31 AGOSTO 2022	1 AL 30 SEPTIEMBRE 2022	1 AL 31 OCTUBRE 2022	
NÚMERO TRABAJADORES MES	3	48	46	
NÚMERO AT	0	0	0	
NÚMERO DE INCIDENTES	0	0	0	
TASA AT (%)	0	0	0	
DÍAS INCAPACIDAD	0	0	0	
HORAS HOMBRE TRABAJADAS	52	192	192	
ÍNDICE DE FRECUENCIA	0	0	0	
ÍNDICE DE SEVERIDAD	0	0	0	
ILI	0	0	**0**	

Índice de severidad: 0%
Índice de frecuencia: 0%
Índice de lesión incapacitante: 0**%**

5. GESTIÓN HSEQ

- **Interventoría:** En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la normatividad vigente, ha estructurado el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). Dentro del informe número 1 HSEQ de interventoría el anexo 15 y 16 se puede evidenciar el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE INTERVENTORÍA Y LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE INTERVENTORÍA.

- **Contratista:** De igual forma el CONSORCIO MALLA INCAL dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y las normativas vigentes dispone con los siguientes documentos que se evidencian en informe 1 HSEQ el anexo 17. MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE CONTRATISTA; ANEXO 12- POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABJO DE CONTRATISTA y ANEXO 13 -REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

5.1. CAPACITACIONES E INDUCCIONES

- **Interventoría:** Todo profesional o personal integrado en la interventoría SOLIUN INGENIERA SAS, se realiza la inducción integral (HSEQ) a su vez charlas en temas relacionados con las actividades, SST, AMBIENTALES y COVID-19.

VER ANEXO 12. FORMATOS DE INDUCCION DE INTERVENTORIA

- **Contratista:** Cada vez que ingresa personal a laborar con el Contratista CONSORCIO MALLA INCAL, se realiza la inducción integral (HSEQ) a su vez charlas en temas relacionados con las actividades, SST, AMBIENTALES y COVID-19.

VER ANEXO 13. FORMATOS DE INDUCCION DE CONTRATISTA

5.2. CHARLAS

- **Interventoría:** Durante el presente periodo la interventoría NO realizo charlas diarias ni capacitaciones.

- **Contratista:** El CONSORCIO MALLA INCAL, realizo capacitaciones enfocadas en las diferentes áreas HSEQ, cuenta con el programa de capacitaciones referenciado en el informe número 1 HSEQ anexo 22 y 23, con previo aviso al ingreso de personal se da la respectiva inducción y reinducciones y a su vez diariamente antes de iniciar las actividades en obra.

VER ANEXO 14. SOPORTE DE CHARLA DE CONTRATISTA.

INDUCCIÓN Y CAPACITACIONES HSEQ				
DESCRIPCIÓN	**FECHA**	**TIPO DE FORMACIÓN**		**N° ASIST**
		AMB	**SST**	
Orden y aseo	03/10/2022	x		9
Instalación de señalización	05/10/2022		x	8
Socialización procedimiento de trabajo seguro	05/10/2022		x	8
Inspecciones de seguridad, importancia de diligenciamiento ATS y permisos de trabajo	06/10/2022		x	15
Capacitación de manejo de sustancias químicas	08/10/2022	x		16
Identificación de peligros, riesgos y establecimiento de controles, la seguridad y señalización adecuada	10/10/2022		x	3
Lesiones osteomusculares causadas por el riesgo biomecánico	10/10/2022		x	14
Elección de representantes de brigadista de emergencia	11/10/2022		x	10
Solicitud de permiso citas médicas, personales, legales, etc.	13/10/2022		x	14
Importancia de la información a los peatones y señalización	15/10/2022		x	4
Cuidado de manos y uso de baño portátil	15/10/2022		x	12
Calcificación de riesgos solidos	18/10/2022	x		23
Inducción al tránsito – controladores de trafico	19/10/2022		x	5
Atención permanente a la operación de la maquinaria	19/10/2022		x	23
Respeto entre compañeros	20/10/2022		x	23
Respeto a la señalización instalada	21/10/2022		x	23
Cuidado con el manejo de objeto pesados	24/10/2022		x	22
Funciones y responsabilidades de acuerdo al cargo	26/10/2022		x	21
Uso obligatorio de EPP	28/10/2022		x	9
Cuidado en las actividades (líneas de media y baja tensión)	29/10/2022		x	20
Cuidado con la operación de la maquinaria	31/10/2022		x	20

HORAS HOMBRE EN CAPACITACION		
A	**B**	**C**
Nº total de personas del proyecto	Sumatoria de: Nº horas cap. S.O * Nº personas asistieron a capacitaciones	Horas hombre capacitación en S.O (B/ A)
44	**(10*13,09)=139**	**(139/44)=3,15**


6 oct. 2022 8:06:11 a. m.
70° E
3785 Carrera 11
Bucaramanga
Santander


MAXI DROGAS
6 oct. 2022 7:58:39 a. m.
28° NE
3785 Carrera 11
Bucaramanga
Santander


8 oct. 2022 7:53:36 a. m.
27° NE
No 11-05 Calle 41
Bucaramanga
Santander


15/10/2022, 8:35:03 a. m.


Bucaramanga
Santander
Colombia
Gobernación de Santander
Consorcio Malla INCAL


3/10/2022, 7:15:46 a.m.
Bucaramanga
Santander
Colombia
Gobernación De Santander
Consorcio Malla INCAL


15 oct. 2022 8:54:23 a. m.
285° W
No 11-05 Calle 41
Bucaramanga
Santander





La medición por este concepto se calcula por el número de personas capacitadas, dividido en el número total de personas laborando

Número de personas capacitadas		**13,09**		0,28
Número total de personas laborando	:	**46**	:	

Durante el presente periodo se realizó capacitaciones a un promedio de 0,28 persona, trabajadores directamente del CONSORCIO MALLA INCAL.

5.3. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS

5.3.1. PANORAMA DE RIESGOS

- Interventoría: SOLIUN INGENIERÍA SAS, cuenta con un panorama de factores de riesgo en el cual se identifican los riesgos a los que está expuesto el equipo de interventoría, se evalúan y se determinan una serie de controles.

- Contratista: El Consorcio Malla Incal, implementó el panorama de factores de riesgo aplicado para el proyecto.

Los panoramas de riesgos están siendo monitoreados por medio de la MATRIZ DE IPER DE CONTRATISTA y PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS que se encuentran en el informe 1 HSEQ en los anexos 24 y 25.

5.4. PLAN DE TRABAJO HSEQ

5.4.1. INSPECCIÓN

- Interventoría: La Interventoría realiza las inspecciones visuales llevando a cabo un registro fotográfico por medio de las visitas en obra y las recomendaciones por medio de los oficios pertinentes. Adicional de manera interna se realiza inspecciones de emergencia.

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
Inspección de camilla	Inspección de botiquín
	
Inspección de extintor	Inspección de punto ecológico

VER ANEXO 15. FORMATOS DE INSPECCIONES DE INTERVENTORIA

- Contratista: El contratista cuenta con un programa de inspecciones estipuladas para la obra la cual se lleva a cabo por inspección visual y llevando a cabo los formatos de inspección. Esta interventoría realiza seguimiento al cronograma de inspección y programa de inspección que se encuentran representados en el informe número 1 HSEQ anexo 26 y 27.

Durante el presente informe se relaciones las inspecciones realizadas por el contratista y supervisadas por el contratista:

- Inspección de retroexcavadora
- Inspección del Mini Cargador

- Inspección Vibro compactador
- Inspección vibro compactador manual
- Inspección de Volquetas
- Inspección de Planta Eléctrica
- Inspección de taladro de mano
- Inspección de cortadora

VER ANEXO 16. FORMATOS DE INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES DE CONTRATISTA

5.4.2. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Interventoría: Realiza entrega de dotación y EPP para el uso acorde para de las actividades a ejecutar.

VER ANEXO 17. SOPORTE DE ENTREGA DE EPP INTERVENTORÍA.

- Contratista: A medida que va ingresando personal a obra, el Contratista realiza la entrega de los EPP tales como: guantes, casco, gafas, tapa oídos, botas, camisa y pantalón, para la ejecución de sus actividades estos EPP son entregados a los trabajadores cada que se requiere por su estado a las condiciones producto del uso se realiza la reposición de los mismo.

5.5. ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

- Interventoría: Previo a las actividades a desarrollar en el proyecto, se hace un análisis de riesgo para las mismas, mediante el formato para Análisis de Trabajo Seguro, este análisis se realiza por la Profesional HSEQ de Interventoría.

- Contratista: Previo a la realización de las diferentes actividades a desarrollar en el proyecto, se hace un análisis de riesgo para las mismas, mediante el formato para Análisis de Trabajo Seguro, este análisis se realiza en compañía de la Profesional HSEQ del Contratista y la Interventoría.

El objeto principal es identificar, evaluar y establecer controles de los diferentes factores de riesgo que se pueden presentar en la actividad y a los cuales los colaboradores se van a exponer, dicho formato debe ir firmado por los colaboradores involucrados con la actividad, bajo la premisa de cumplir con las medidas preventivas y controles que se establecen de los riesgos identificados, además, el uso obligatorio de Elementos de Protección Personal.

VER ANEXO 18. ANALISIS DE TRABAJO SEGURO DE CONTRATISTA

5.6. PERMISO DE TRABAJOS ESPECIALES

- **Interventoría:** Previamente la interventoría no cuenta con permisos de trabajos especiales, dado a requerirse para ellas se diligenciará dicho documento dirigido con el profesional correspondiente.

- Contratistas: El contratista CONSORCIO MALLA INCAL de acuerdo a la ejecución de las actividades diligencia los formatos pertinentes para cada trabajo como trabajo en alturas, excavación y alto riesgo.

VER ANEXO 19. PERMISO DE TRABAJO ESPECIALES (ALTURAS Y EXCAVACION).

6. CONTROL DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

6.1. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Durante el presente periodo de ejecución se presentaron las siguientes volquetas. Dado a que se continua con la intervención de esta volqueta la documentación verificada por la interventoría fue presentada en el informe numero1 HSEQ anexo 15.

PLACA	MARCA	LICENCIA	SOAT	TECNOMECÁNICA	CONDUCTOR
ICD 520	CHEVROLET	2867407	01/02/2023	2109/2023	MIGUEL ZAMBRANO
UGB 240	DODGE	10013475579	08/08/2023	07/07/2023	CARLOS SANDOVAL
SRS 034	FREIGHTUNER	10005261214	15/02/2023	12/09/2023	ROBINSON RUIZ
TAU 814	INTERNACIONAL	100719259	18/02/2023	27/02/2023	KEVIN MORANTE
KUL 197	CHEVROLET	10020122848	25/05/2023	7/10/2022	CARLOS MORANTE

Para el transporte de arena se autorizarán las siguientes volquetas para los diferentes frentes de obra, la documentación ha sido verificada y aprobada con tiempo de anticipación:

PLACA	MARCA	LICENCIA	SOAT	TECNOMECÁNICA	CONDUCTOR
JKD 766	INTERNACIONAL	198416	1/08/2023	7/12/2022	LUIS MENDEZ
OMG 777	INTERNACIONAL	10018159941	11/07/2023	9/12/2022	ORGANGEL SANCHEZ
XKE 816	DODGE	10012990622	1/08/2023	13/08/2023	JOSE CORREA

VER ANEXO 20. DOCUMENTACIÓN DE VOLQUETAS Y MAQUINARIA

6.2. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Como requisitos mínimos el CONSORCIO MALLA INCAL cuenta con la maquinaria mínimo en obra el cual se referencia a continuación

CANTIDAD	EQUIPOS
3	PULIDORA DE MANO
1	TRONZADORA
3	MARTILLO DEMOLEDOR ELÉCTRICO
3	COMPRESOR PORTÁTIL DIÉSEL MEDIA TENSIÓN CON DOS MARTILLO
2	RETRO CARGADOR
2	CORTADORA DE PAVIMENTO (TARIFA POR METRO PRF CORTE 160MM)
2	MOTONIVELADORA
3	VIBRADOR COMPACTADOR 153 HP O SIMILAR
1	CARRO TANQUE AGUA 10.00 LTS
3	RODILLO VIBRANTE TÁNDEM AUTOPROPULSADO ANCHO DE TRABAJO 1M
1	MEZCLADORA DIÉSEL (1BULTO)
2	VIBRADOR ELÉCTRICO DE CONCRETO
6	FORMALETA PARA CONCRETO
2	COMPACTADOR APISONADOR
1	PLANTA ELECTRICA
2	MINI CARGADOR
2	COMPACTADOR MANUAL TIPO RANA
2	RETROEXCAVADORA SOBRE NEUMÁTICOS, PALA MAYO O IGUAL A 1 M3
3	CORTADORA DE PAVIMENTO DISCO ENTRE 12” Y 18” POTENCIA 13.5 HP O SIMILAR
2	VOLQUETA 6 M3
1	FRESADORA DE PAVIMENTO ASFALTICO, POTENCIA 255 HP
1	BARREDORA MECÁNICA DE CEPILLO

VER ANEXO 21. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

7. PROGRAMA DE SEÑALIZACION

- **Interventoría:** Cuenta con un esquema de señalización básica interna como se presenta en el siguiente registro fotográfico.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Cartelera informativa	Ruta de evacuación
	
Elemento de emergencia	Señalización punto ecológico

- Contratista: dada a las condiciones de trabajo y avances del proyecto son considerables los esquemas de señalización para prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo. El contratista CONSORCIO MALLA INCAL implemento la delimitación de andenes, sendero peatonal, señalización de emergencia, señalización de punto ecología, ruta y salida de emergencia, señalización de obligación, señalización de prohibición y señalización vial.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Baño portátil	Señalización en la vía

	
Señalización punto ecológico	Señalización de obligatoriedad
	
Señalización de sendero peatonal	Señalización de sendero peatonal
	
Cartelera informativa	Señalización de emergencia

8. GESTIÓN AMBIENTAL

La interventoría realiza seguimiento al componente ambiental mediante visitas técnicas a la obra y la verificación de la implementación del plan de manejo ambiental con sus respectivas fichas ambientales.

El presente informe contiene el seguimiento realizado al cumplimiento a la normatividad legal vigente ambiental, PMA y todas las recomendaciones realizadas por el área HSEQ de la Interventoría.

VER ANEXO 22. PLAN DE MANEJO PEATONAL DE CONTRATISTA.

8.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

El Contratista CONSORCIO MALLA INCAL, en el desarrollo de sus actividades implementa medidas que van acorde a la normatividad ambiental legal dando cumplimiento a PMA del proyecto, con el fin de controlar, minimizar y mitigar impactos ambientales que se puedan generar durante la ejecución.

VER ANEXO 23. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE CONTRATISTA.

8.2. MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

El Contratista cuenta con Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales para estandarizar la metodología en la identificación, evaluación y asignación de controles o acciones ambientales a las actividades desarrolladas por el contratista de acuerdo con lo estipulado en diferentes estándares relacionados, de tal forma que se garantice el adecuado desempeño ambiental en la Obra.

8.3. FICHAS AMBIENTALES

Durante la ejecución del presente informe fue implementado en obra el cumplimiento al PMA y la aplicabilidad de los programas ambientales tales como:

- Programa de manejo de escombros y excedentes RCD.
- programa para el manejo de residuos sólidos (comunes, peligrosos).
- Programa para el manejo de residuos líquidos, combustible y aceites.
- Programa para el control de emisiones atmosféricas y ruido.
- Programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción comunes y espaciales.
- Programa para protección de suelo.
- Programa para el manejo de maquinaria y equipos en la obra.
- Programa de prevención de la contaminación en cuerpos de agua y redes de servicio públicos.
- Programa manejo de campamentos y centros de acopio.
- Programa de capacitación ambiental del personal en obra.
- Programa de sustancias químicas.

8.4. PERMISO DE ESCOMBRERAS CON SUS LICENCIAS AMBIENTALES, PERMISOS AMBIENTALES Y/O PIN AMBIENTAL

Para dar inicio a las actividades el contratista con anterioridad y el informe número 1 HSEQ presento en el ANEXO 34. RADICADO DE SOLICITUD DEL PERMISO AMBIENTAL DE RCD, ANEXO 35. PERMISO AMBIENTALES (ASFALTO, CANTERA DE MARMOL) y ANEXO 36. PROCEDIMIENTO DE RESIDUOS RCD. Los documentos pertinentes y durante el periodo de ejecución del 01 de octubre al 31 de octubre del 2022, la interventoría realiza seguimiento y control a dicho documentos.

Cabe resaltar que el contratista realiza la solicitud a la CDMB, la cual le confirma que los sitios autorizados para la disposición de escombro y tierra pertenece el Botadero de Tierra EL PARQUE.

VER ANEXO 24. RESPUESTA DE SOLICITUD DE LA ENTIDAD CDMB RELACIÓN DE ESCOMBRERAS AUTORIZADAS

VER ANEXO 25. PERMISOS AMBIENTALES

8.4.1. CONTROL DE RESIDUOS

8.4.1.1. PUNTOS ECOLÓGICOS

En las intervenciones se encuentran debidamente señalizadas y llevando así el cumplimiento a la nueva normatividad colombiana relacionada con el nuevo código de colores para la separación de residuos.

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
contratista	Interventoría

8.4.2. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

8.4.2.1. RESIDUOS NO APROVECHABLES

El Contratista CONSORCIO MALLA INCAL realiza disposición de los diferentes residuos sólidos en sus puntos ecológicos instalado en cada punto intervenido. Estos residuos son dispuestos en el relleno sanitario del Municipio.

8.4.2.2. CONTROL DE ESCOMBROS Y CERTIFICADO DE MATERIALES DISPUESTOS

El Contratista realiza acopio de los escombros de origen de la demolición de suelos los cuales están siendo retirados de la obra a la escombrera Botadero de Tierra el Parque.

FECHA	CANTIDAD	NUMERO DE RECIBO
1/10/2022	8 m3	228869
3/10/2022	16 m3	228877
4/10/2022	8 m3	229529
4/10/2022	8 m3	229530
4/10/2022	16 m3	228876
4/10/2022	8 m3	229527
5/10/2022	8 m3	229534
5/10/2022	8 m3	229532
6/10/2022	8 m3	229531
6/10/2022	8 m3	229538
6/10/2022	8 m3	229535
6/10/2022	16 m3	229536
7/10/2022	8 m3	229537
7/10/2022	8 m3	229540
7/10/2022	16 m3	229547
8/10/2022	16 m3	229546
10/10/2022	8 m3	229542
10/10/2022	16 m3	229548
11/10/2022	8 m3	229544
11/10/2022	8 m3	229539
13/10/2022	8 m3	229543
13/10/2022	16 m3	229549
13/10/2022	16 m3	229551
14/10/2022	8 m3	229545
14/10/2022	16 m3	229550
15/10/2022	8 m3	230127
18/10/2022	8 m3	230128
19/10/2022	8 m3	230129
20/10/2022	8 m3	230131
20/10/2022	8 m3	230130
29/10/2022	8 m3	230132
31/10/2022	8 m3	229541
TOTAL	**336 M3**	

VER ANEXO 26. RECIBOS DE ENTREGA DE ESCOMBROS

8.4.3. CONTROL DE RESIDUOS LIQUIDOS

El contratista en obra cuenta con dos baños portátiles, de la empresa FUMISANTANDER Y ASSER de los cuales realizan dos aseos por semana, Dichos residuos sólidos son dispuestos en los sitios autorizados para las empresas prestadoras de servicios mencionadas anteriormente.

	
Instalación de baños portátiles	Limpieza de baños

VER ANEXO 27. RECIBOS DE LIMPIEZA DE BAÑOS

8.4.4. MANEJO DE COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS

Actualmente la interventoría realiza seguimiento y verificación al sitio temporal establecido de almacenamiento de sustancias químicas por el contratista. Durante el periodo del presente informe se realizó seguimiento a las siguientes actividades: Hojas de seguridad de cada producto químico cumpliendo con la NTC 4335 y ley 55/93

- Instalación de kit de derrames
- Sitio de almacenamiento de sustancias químicas

	
Area de almaccen de sustancias	Kit de control de derrames
	
Señalización de sustancias	Señalización de sustancias

8.5. CONTROL DE MATERIALES DE INGRESAN (PETREOS).

El contratista durante este periodo no se realizó ingreso de materiales PETREOS, pero se hace la entrega de la documentación solicitada, la cual es certificado de explotación minera de la Cantera.

8.6. CONTROL DEL CLIMA

Durante el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 31 octubre del 2022 se presentaron lluvias, de las cuales afectaron los avances de obra.

VER ANEXO 28. CONTROL DEL LLUVIAS.

8.7. PODA RADICULAR Y PODA ÁREA

Para la ejecución del presente informe se requiere de la elaboración de contenedores para los arboles existentes en la carrera 11 de la calle 37 hasta la 43.

Debido al diseño arquitectónico y la realidad en campo, estos contenedores presentan dimensiones y características específicas que implica dificultades de

construcción dado a que en la realidad los arboles presentan características y tamaños diferentes a las diseñadas.

Dado a esto se requirió el acompañamiento de los profesionales forestales del contratista e interventoría y el apoyo de profesionales ambientales de la alcaldía para dar un concepto forestal y tomar las medidas pertinentes para la ejecución y procedimiento de los contenedores y cuidado de los albores.
Teniendo en cuenta lo anterior se presentan los siguientes soportes.

VER ANEXO 29. INFORME FORESTAL DE CONTRATISTA.

VER ANEXO 30. REPUESTA DE LA CDMB DE LA PODA AREA Y RADICULAR.

VER ANEXO 31. PERMISOS AMBIENTALES ADQUIRIDOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL

9. CONFORMACIÓN DE COMITÉ

Durante el periodo de ejecución del presente informe se hace necesario la conformación de los siguientes comités:

INTERVENTORÍA

- **COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Dando cumplimiento a la normativa y de acuerdo a la resolución de 2013 de 1986 la interventoría realiza la conformación de vigía quien vigilara el cumplimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo.

VER ANEXO 32. CONFORMACIÓN DE VIGÍA DE INTERVENTORÍA

- **COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL**

De igual forma se realiza la conformación del comité de convivencia laboral, quienes tendrá el objetivo de identificar e intervenir frente a los riesgos psicosociales en el trabajo causadas por el estrés ocupacional y acoso laboral.

VER ANEXO 33. CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL INTERVENTORÍA

CONTRATISTA

- **COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Dando cumplimiento a la normativa y de acuerdo a la resolución de 2013 de 1986 el contratista realiza la asignación de los responsables en el cumplimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo.

VER ANEXO 34. CONFORMACION DE COPASST DE CONTRATISTA

- **COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL**

De igual forma se realiza la conformación del comité de convivencia laboral, quienes tendrá el objetivo de identificar e intervenir frente a los riesgos psicosociales en el trabajo causadas por el estrés ocupacional y acoso laboral.

VER ANEXO 35. CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DE CONTRATISTA

- **CONFORMACION DE BRIGADA**

Dando cumplimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo el contratista hace la conformación del brigadista de emergencia, en esta conformación se expone al personal sus funciones y obligaciones.

VER ANEXO 36. CONFRONTACIÓN DE BRIGADA DE EMERGENCIA DE CONTRATISTA

10. PLAN DE EMERGENCIA

-Interventoría: La interventoría cuenta con el MEDEVAC y se ajustó al plan de evacuación del contratista dado el caso que el personal de interventoría de encuentre en obra.

VER ANEXO 37. MEDEVAC DE INTERVENTORIA.

-Contratista: El contratista cuenta con un plan de emergencia el cual está diseñado para organizar y orientas a las personas y contar con los recursos disponibles para garantizar la intervención antes, durante y después de que suceda una emergencia.

VER ANEXO 38. PLAN DE EMERGENCIA DE CONTRATISTA.

11. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

-Interventoría: SOLIUN INGENIERA SAS cuenta con su propio protocolo de bioseguridad y realiza su respectivo seguimiento. Se puede evidenciar en el informe 1 HSQ en el anexo 39 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE INTERVENTORIA.

-Contratista: El contratista como compromiso de garantizar y proteger da cumplimiento a los lineamientos establecido en el protocolo de bioseguridad. De igual forma la interventoría realiza seguimiento y cumplimiento a lo presentando en su protocolo evidenciado en el informe 1 HSEQ anexo 40 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE CONTRATISTA.

12. GENERACION DE EMPLEO

En la ejecución del presente contrato el personal contratado por CONSORCIO MALLA INCAL, es aprobado con anterioridad por la interventoría cumpliendo con los estándares mínimos requeridos.
El CONSORCIO MALLA INCAL en su proceso de generación de empleo y la interventoría en su verificación al cumplimiento en generación se presenta la siguiente tabla indicando el incumplimiento de este, dado a que el 30% de los trabajadores activos de la región el 6.3% que indica 7 mujeres deben existir en contratación solo existen 4 mujeres.

TOTAL PERSONAL ACTIVOS	MÍNIMO 30 % DE LA REGIÓN	30 % ACTIVOS DE LA REGIÓN - MUJERES	PERSONAL MUJESRES ACTIVAS
29 Trabajadores	21 activos trabajadores de la región	7 mujeres activas operativas	4 mujeres activas

13. CALIDAD

13.1. CONTROL DE MATERIALES

Dando cumplimiento a la calidad de los avances de obra el CONSOCIO MALLA INCAL presenta sus fichas técnicas de sus materiales y productos el cual soportan las características principales de su función.

- **MATERIALES:** TUBERIA PVC ELECTRICA 4” Y 3” tipo pesada

13.2. PLAN DE ENSAYOS E INSPECCION

Dando cumplimiento a las funciones de seguimiento y control de esta interventoría se realiza la verificación de los ensayos y muestras de materiales, para el periodo

del presente informe se realizó ensayos de laboratorio de las arenas CHICAMOCHA y ARENERAS DE PIEDECUESTA.

VER ANEXO 39. CERTIFICADO DE CALIDAD DE CONTRATISTA

13.3. EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA

Para la ejecución de las actividades se cuenta con equipos certificados y nivelados para sus funciones, para la ejecución del proyecto se requirió de un equipo topográfico que se presenta a continuación el cual cumple con todos parámetros normativos y certificados para su uso.

El contratista CONSORCIO MALLA INCAL cuenta con el siguiente equipo:

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	FECHA DE CALIBRACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN DE CALIBRACIÓN
ESTACIÓN TOTAL	GOWNIN	TKS-202	8E5439	22/08/2022	18/02/2023
NIVEL TOPOGRÁFICO	TOPCON	AT-66	5Y2681	22/08/2022	18/02/2023

VER ANEXO 40. CERTIFCADO DE CALIBRACION DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA DE CONTRATISTA

Por medio de la supervisión, la interventoría cuenta con su equipo especial el cual se relaciona a continuación, cumpliendo con sus certificados e calibraciones.

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	FECHA DE CALIBRACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN DE CALIBRACIÓN
ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	GTS-239W	291087	10/07/2022	10/07/2022

VER ANEXO 41. CERTIFCADO DE CALIBRACION DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA DE INTERVENTORIA

13.4. CONTROL DE CAMBIOS.

Durante el periodo del presente informe no se han presentados control de cambios, para el siguiente periodo de ejecución se diseñará e implementará un formato especial de seguimiento y control de cambio para la ejecución del proyecto.

13.5. PRODUCTO NO CONFORME.

Para el presente informe no se cuenta con productos no conforme, de igual manera se llevará trazabilidad de este en el formato especial.

13.6. MATRIZ DE RIESGO

El CONSORCIO MALLA INCA implementa una herramienta visual que le permite ver rápidamente qué riesgos deben recibir la mayor atención, lo que hace que sea mucho más fácil para los equipos comprender y participar en el proceso.

VER ANEXO 42. MATRIZ DE RIESGO DE CONTRATISTA

14. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA EN OBRA HSEQ

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
	






11 oct. 2022 9:36:22 a. m.
Cl. 37 #10-30, Bucaramanga, Santander, Colombia
Interventoría
Plan Centro Bucaramanga


26/10/2022, 9:39:58 a.m.
Bucaramanga
Interventoría


19 oct 2022 2:18:56 p. m.
10-30 Calle 37
Bucaramanga
Santander


20/10/2022 8:37:30 a. m.
10-30 Calle 37
Bucaramanga
Santander


19 oct. 2022 9:48:36 p. m.
36 - 90 Carrera 11
Bucaramanga
Santander


25/10/2022, 3:39:15 p.m.
Bucaramanga
Interventoría









CONCLUSIONES

- El contratista cumplió con las actividades estipuladas en el Cronograma del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplió con la entrega de afiliaciones y pagos referente al sistema de seguridad social del personal vinculado al proyecto.
- El contratista realizo la entrega de exámenes médicos del personal vinculado al proyecto durante el periodo del informe.
- Se contó con señalización y demarcación en cada una de las áreas a intervenir como campamentos y oficina. Utilizo cinta peligro, señales preventivas, reglamentarias e informativas.
- La interventoría SOLIUN INGENIERÍA SAS y el contratista CONSORCIO MALLA INCAL cuentan con aseguradora de riesgos laborales el cual se encuentra clasificada en el nivel V de riesgos profesionales.
- Se realizó seguimiento y cumplimiento a la implementación del protocolo de bioseguridad.
- El contratista cumplió con la entrega de Elementos de Protección Personal de los trabajadores vinculados al proyecto según inspección visual y verificación de registros de entrega.

- El contratista presento registro fotográfico de todas las actividades realizadas en obra referente al (SG-SST).
- El contratista cumplió con el cronograma de charlas y capacitaciones de las áreas HSEQ.
- El contratista realizo la disposición final de sus residuos en el botadero el PARQUE entidad aprobada y con sus licencias ambientales, durante el periodo de ejecución del presente informe se destinaros 336 RCD.
- Durante el periodo del presente informe se han presentado 0 accidentes.
- No se cumple con el índice de generación de empleo de mujeres.
- Se realizó la revisión de los soportes de calidad de equipos, materiales y maquinaria.
- Se realizó seguimiento a los informes forestales y recomendaciones ambientales por parte de los profesionales de la alcaldía y la CDMB.